

DECRETO ALCALDÍCIO N° 189

REF: Aprueba la incorporación a la tabla de la presente Sesión Ordinaria de Concejo N° 14, del Concejo de Cabo de Hornos, de 06 acuerdos relacionados con Proyectos FRIL, según el artículo 45°, del Concejo de Cabo de Hornos.

Puerto Williams,

14 MAY 2025

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 1067, de fecha 06/12/2024 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N°446, de fecha 30/04/2025, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Sergio Soto Cruz;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N°14, de fecha 13/05/2025 en donde se aprobó la moción de acuerdo N°59;
- El Acuerdo N°59, del Honorable Concejo Municipal aprobado en Acta de la Sesión Ordinaria N°14, de fecha 13/05/2025;
- El Certificado N°74 de fecha 14/05/2025; emitido por la Secretario Municipal (S) que certifica la aprobación del acuerdo N°59, en la Sesión Ordinaria N°14, de fecha 13/05/2025.

DECRETO

1° APRÚEBASE: La incorporación a la tabla de la presente Sesión Ordinaria de Concejo N° 14, del Concejo de Cabo de Hornos, de 06 acuerdos relacionados con Proyectos FRIL, según el artículo 45°, del Concejo de Cabo de Hornos, los Proyectos son: "Mejoramiento Plaza de la Virgen, Puerto Williams"; "Mejoramiento Plaza Villa El Bosque, Puerto Williams"; y, la "Ampliación Sala de Concejo y Dependencia Municipal, Puerto Williams".

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

